

LA FUNCIONALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS MONTES. UN ESBOZO DE LAS TRANSFORMACIONES DE LARGO PLAZO

I. Iriarte Goñi

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza. Gran Vía 4. 50005-ZARAGOZA (España). Correo electrónico: iiriarte@poste.unizar.es

Resumen

Este trabajo parte de la idea de que a lo largo de la historia, la relación entre sociedad, economía y uso de los montes ha presentado un carácter dinámico en el que las interacciones entre esas variables han sido continuas y complejas y han implicado alteraciones en las formas de percibir la utilidad de los montes, en las formas de regular el acceso a los mismos y en las formas de gestionarlos y explotarlos. Partiendo de este planteamiento genérico realiza un breve recorrido por algunas de las principales transformaciones económicas y sociales que han afectado a los montes españoles a lo largo de los siglos XIX y XX, resaltando las principales aportaciones historiográficas que se han ido produciendo y planteando algunas líneas de investigación en las que, en opinión del autor, se deberían centrar los esfuerzos en el futuro.

Palabras clave: *Historia forestal, Explotación forestal, Montes públicos*

INTRODUCCIÓN

Desde finales de los años ochenta el análisis histórico de los montes (y muy en especial de los montes públicos) ha ocupado un lugar privilegiado en las investigaciones históricas españolas. Un somero repaso sin ánimo exhaustivo a los libros y artículos publicados al respecto entre los años 1989 y 2002 deja un saldo de al menos 150 trabajos, esto es, una media de aproximadamente once publicaciones al año. Pocos temas han suscitado un interés semejante al que se desprende de esas cifras. Si se tiene en cuenta que la mayor parte de esos trabajos analizan de manera más o menos explícita y con más o menos éxito las implicaciones económicas y

sociales del uso de los montes, resulta una tarea del todo imposible realizar, en el espacio aquí disponible, un estado de la cuestión que integre todas las aportaciones realizadas. Además, han ido apareciendo algunas síntesis que resumen el estado de los conocimientos en diferentes momentos y que son de una enorme utilidad para observar la evolución de los planteamientos y de los resultados obtenidos (SANZ FERNÁNDEZ, 1985, 1986; JIMÉNEZ BLANCO, 1991, 2002; BALBOA, 1999). En este contexto, el objetivo de estas páginas se limita a tratar de ofrecer un marco general de análisis que, de un lado, ayude a situar algunas de las principales aportaciones y que, de otro, permita detectar algunas de las lagunas en las que, en mi opinión, convendría

centrar esfuerzos investigadores de ahora en adelante.

El marco general de análisis al que me refiero puede resultar obvio, pero no está de más dejarlo claro desde el principio: a lo largo de la historia, la funcionalidad económica y social de los montes se ha ido alterando sustancialmente a través de líneas de causalidad complejas. Por una parte, las transformaciones económicas y sociales que históricamente han afectado a España (y también al resto del mundo) han dado como resultado que la relación de la sociedad con los montes haya presentado un carácter dinámico en el que las demandas y las exigencias, las formas de relación y de aprovechamiento referidas a esos espacios han ido cambiando. Pero, paralelamente, las decisiones que se han ido tomando sobre cómo y para qué utilizar los montes han contribuido también a reforzar en mayor o menor medida (o a frenar, en algunos casos) las transformaciones económicas y sociales de amplio espectro. Desde esta doble perspectiva, rastrear la evolución de las formas de uso y de explotación de los montes a lo largo de la historia puede dar pistas interesantes para entender mejor los procesos de transformación que afectan a la sociedad, a la organización de la economía y, por extensión, a las relaciones que se han ido estableciendo con el medio natural a lo largo del tiempo. El punto de partida es, pues, muy genérico, pero da la oportunidad de integrar en él aproximaciones muy variadas. Desde las que abordan la problemática de los montes a escala local, hasta las que la analizan a escala nacional; desde las que realizan estudios de coyunturas concretas, hasta las que abordan procesos de transformación de muy largo plazo.

Sobre esta base, las líneas que siguen se van a dividir en dos apartados en los que se atiende, respectivamente, a las principales transformaciones económicas y sociales relacionadas con el uso de los montes. Entiéndase, sin embargo, que esa separación tiene un carácter meramente metodológico, ya que ambos aspectos se presentan en la realidad estrechamente relacionados entre sí y sólidamente conectados, además, con algunos aspectos ambientales básicos (de formas de relación entre la sociedad, la economía y el medio ambiente), que también irán apareciendo a lo largo del texto¹.

EL MONTE Y LAS TRANSFORMACIONES DE LA ECONOMÍA

Esquemmatizando mucho podría decirse que los cambios económicos a gran escala que se han producido a lo largo del tiempo han ido transformando la demanda ejercida sobre los espacios forestales y que, en consecuencia, la oferta forestal también se ha ido alterando para tratar de cubrir nuevos requerimientos. Pero el ajuste entre demanda y oferta rara vez ha alcanzado la situación de equilibrio perfecto que se describe en los manuales de economía. La realidad es mucho más compleja y los intentos de adaptación a los cambios económicos han implicado alteraciones en las formas de percibir la utilidad de los montes (desde el manejo tradicional al manejo basado en la ciencia forestal, incluidas las abundantes modificaciones en ésta), en las formas de acceso a los mismos (desde los usos comunitarios a los usos cada vez más mercantilizados) y en las formas de gestionarlos y explotarlos (desde una gestión con escasa intervención humana que integraba usos diversos, hasta la explotación de "cultivos de árboles" altamente tecnificada).

Para aproximarnos con un cierto orden a todas esas transformaciones de largo plazo podrían establecerse dos grandes etapas marcadas cada una de ellas por formas diferentes de organización económica en función del tipo de energía predominante y de sus numerosas implicaciones². Así, desde la revolución neolítica hasta los siglos XVIII-XIX (dependiendo de países y de regiones) el sistema energético de base orgánica imperante daba lugar a unas economías eminentemente descentralizadas, muy dependientes del territorio en el que se desarrollaban y con una escasez energética inherente. En ese contexto, la funcionalidad económica de los montes se centraba primordialmente en la obtención de energía en forma de madera, leña o carbón vegetal, en la alimentación del ganado y en la recolección de materiales diversos (desde los materiales de construcción hasta la materia orgánica para la fertilización de la tierra, pasando por la caza, los frutos, etc.). Unos usos que necesariamente debían integrarse en cada territorio y debían guardar, además, un cierto equilibrio ya que si no era así, el sistema en conjunto

corría peligro (una deforestación excesiva para poner en cultivo nuevas tierras, por ejemplo, suponía menores disponibilidades de pastos, de ganado, de abono y de energía y podía crear situaciones insostenibles).

Por el contrario, la generalización del uso de fuentes de energía fósiles en el sistema económico desde finales del siglo XVIII y a lo largo de los siglos XIX y XX hizo variar esa situación dando lugar a unas economías radicalmente distintas (especializadas, mucho menos dependientes del territorio inmediato y con una abundancia relativa de energía desconocida hasta entonces) en las que la funcionalidad de los montes necesariamente se vio alterada. En palabras de SIEFERLE (2001: 48) "...las superficies forestales quedaron liberadas gracias a la utilización de combustibles fósiles y pudieron ser reorientadas hacia otros usos". Esa reorientación, sin embargo, no supuso un descenso de la presión sobre los montes. Más bien al contrario, los cambios hacía una agricultura de base inorgánica permitieron talar más superficies forestales para la roturación y, además, el desarrollo industrial en sus muy diversas manifestaciones incrementó también la demanda de productos forestales y fue uno de los factores determinantes en la reorganización de las formas de gestión. La explotación, por su parte, pudo ir especializándose en la obtención de productos concretos, rompiendo la integración de aprovechamientos diversos sobre un mismo espacio. Obviamente, a lo largo del siglo XX (y especialmente en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial) esa demanda no ha dejado de transformarse. De hecho, los materiales artificiales obtenidos en la industria han sustituido algunas materias primas forestales y han podido incidir en una caída de la producción. En compensación, los montes han ido incrementando su valor ambiental en un proceso complejo en el que, de un lado, se han incrementado las regulaciones conservacionistas pero en el que, de otro, han surgido nuevas demandas que vuelven a presionar sobre los montes.

Si partiendo de esta diferenciación básica descendemos a algunos de los trabajos que han analizado los montes en relación con la economía para el caso español, nos encontramos con una situación bastante desigual. En lo que se refiere a la primera gran etapa, es decir, la de las

economías plenamente orgánicas, las investigaciones pueden considerarse escasas y la mayor parte de las mismas tienden a centrarse en el periodo final. Pese a todo, las aportaciones que se han ido realizando permiten llegar a algunas conclusiones elementales. La primera de ellas es que, a pesar de que el marco energético y económico no sufrió transformaciones radicales durante esta larga etapa, el uso de los montes no permaneció constante sino que tuvo que adaptarse a situaciones diversas que obligaron a ir transformando las normas básicas que regían el acceso a esos espacios. Estas alteraciones se fueron produciendo ya a lo largo de la Edad Media y pudieron hacerse más intensas desde el siglo XV que parece ser un momento en el que el incremento de la población comenzó a traducirse en una mayor presión sobre los espacios forestales³. En este sentido, podría decirse que el carácter cíclico propio de las sociedades preindustriales, con periodos de expansión demográfica y económica seguidos de periodos de crisis, debió de incidir en una mayor o menor presión sobre los espacios forestales a través de ciclos de tipo malthusiano, influidos a su vez por las formas de dominación y poder propias del feudalismo, que incidían sobre la distribución del excedente. Desde esta perspectiva, una segunda conclusión podría ser que el dinamismo económico (entendido siempre en términos preindustriales) que caracterizó a buena parte de la Edad Moderna, se sustentó en gran medida en la utilización de las superficies de monte que jugaron un papel fundamental en las transformaciones económicas que se fueron produciendo tanto en el siglo XVI como (después de la crisis del XVII) en el XVIII. La expansión de la superficie roturada se realizó a costa de los montes y lo mismo se podría decir de otras actividades importantes como la trashumancia, el desarrollo de actividades industriales, la carretería o la construcción naval⁴. Es en este contexto general en el que habría que enmarcar las ordenanzas de montes de 1748 que si bien se centraban primordialmente en los denominados montes de la Marina pueden interpretarse como un intento de regular el uso de unos espacios sobre los que la presión venía creciendo de forma exponencial.

Más allá de estas conclusiones elementales, queda casi todo por investigar. Si bien algunos

trabajos han analizado con meticulosidad la funcionalidad económica de los montes para algunas zonas concretas, especialmente durante el siglo XVIII⁵, nadie se ha atrevido por el momento a realizar una síntesis a escala nacional que analice esta problemática tratando de integrar los diferentes usos de los montes desde una perspectiva macroeconómica. Por lo demás, nada sabemos sobre las consecuencias que todo esto llevó aparejadas y que a mi modo de ver habría que abordar tratando de contestar a dos preguntas básicas. De un lado ¿en qué medida las características físicas y ambientales de los montes españoles limitaron las posibilidades de crecimiento en el marco pre-industrial respecto a otros países con unas dotaciones de recursos distintas?; de otro ¿cómo repercutió ese incremento de la presión sobre los montes en la riqueza y la composición vegetal de los mismos?

Si nos situamos en la segunda gran etapa esbozada más arriba (caracterizada por la paulatina generalización desde el siglo XIX de fuentes de energía fósiles en la economía y coincidente por tanto con los inicios y el desarrollo de la industrialización) resulta evidente que el número de investigaciones que han abordado las transformaciones económicas del monte es mucho mayor y que, en consecuencia, nuestros conocimientos sobre el tema son más abundantes. De ahí que se pueda afinar más el análisis demarcando una serie de periodos cronológicos diferentes que no han recibido la misma atención.

Probablemente la mayor laguna cronológica en los estudios forestales es la primera mitad del siglo XIX. El periodo, sin embargo, debe considerarse clave al menos por dos motivos. Fue en estas décadas en las que se fue materializando la denominada Reforma Agraria Liberal que, en conjunto, tendió a liberalizar el uso de los factores productivos y que, sin duda, debió incidir de manera importante sobre los espacios forestales a través, entre otras cosas, de la expansión roturadora que se produjo como consecuencia de la liberalización de la tierra. Paralelamente, a partir de los años treinta empiezan a desarrollarse algunas actividades económicas ligadas a la revolución industrial que podían requerir grandes cantidades de energía procedente de los bosques⁶. La combinación entre el marco institucional capitalista que se fue creando y el desarrollo

de nuevas actividades económicas hacen de ésta una etapa fundamental a la que la investigación forestal debería prestar más atención.

En el periodo comprendido entre mediados del siglo XIX y la Guerra Civil, el panorama cambia de manera sustancial. Para el caso español, estas décadas deben ser consideradas como la etapa en la que culmina la lenta transición entre la economía de base orgánica y la economía sustentada sobre energías fósiles. Una transición que, como no podía ser de otra manera, fue cambiando la funcionalidad económica de los montes. El proceso estuvo acompañado (y no por casualidad) de abundantes cambios de carácter institucional que contribuyeron sustancialmente a reforzarlo. La desamortización civil iniciada en 1855 y el interés del Estado por controlar la gestión de los montes que no fueron privatizados (con lo que ello conllevaba de reforzamiento del cuerpo de ingenieros de montes y de aplicación, al menos teórica, de la ciencia forestal) presidieron toda una serie de alteraciones en las formas de gestión de los espacios públicos que fueron adaptándose, mejor o peor, a los requerimientos de una economía que se iba transformando. Los cambios fueron, pues, de calado y eso, unido a la abundancia relativa de fuentes, ha hecho que las investigaciones al respecto sean muy numerosas. Así, conocemos con cierta meticulosidad el proceso de privatización de montes tanto para regiones concretas como para el conjunto del país y sabemos también algunas cosas sobre la evolución de los planes provisionales de aprovechamiento que se pusieron en marcha en los montes públicos desde la década de los setenta del siglo XIX⁷.

Sin embargo, es mucho lo que queda por saber. Por una parte, nuestro desconocimiento sobre el uso que se dio a los montes que fueron privatizados es prácticamente absoluto y sería conveniente tratar de paliar esa enorme laguna⁸. Por otra, si bien resulta innegable que el proceso que venimos comentando se saldó con un fuerte incremento de la mercantilización de productos forestales, apenas sabemos nada sobre cómo funcionaban esos mercados. ¿Cuántas cantidades de qué fueron realmente comercializadas? ¿a qué precios? ¿cuáles fueron los sectores que más demanda ejercieron sobre los bosques? ¿cómo afectaron las diferentes coyunturas económicas e

industriales a la comercialización?⁹. En este sentido hay varios aspectos añadidos que parecen fundamentales y sobre los que convendría profundizar. De un lado, desde finales del siglo XIX se fueron poniendo en marcha numerosos planes de ordenación forestal que según se ha señalado contribuyeron de manera importante a incrementar la producción de los montes públicos¹⁰. Si bien conocemos las líneas generales que siguió ese proceso, sería muy interesante abordarlo con una mayor profundidad, ya que puede dar muchas claves sobre las formas de operar de los empresarios relacionados con el uso de los bosques y sobre las conexiones entre actividad forestal y actividades industriales. De otro lado, parece claro que la producción forestal autóctona fue insuficiente para cubrir la demanda creciente de la economía española, de tal forma que los mercados exteriores debieron jugar un papel importante y pudieron determinar, en gran medida, la propia producción doméstica. Conocer el comportamiento de las importaciones y exportaciones forestales se revela así como un aspecto fundamental que, sin embargo, permanece hasta el momento prácticamente desatendido¹¹. Finalmente, resulta obvio que durante este periodo la ciencia forestal comenzó a jugar un papel relevante en la gestión de los montes. Pero aunque conocemos los postulados básicos que lo técnicos fueron planteando desde una perspectiva teórica, apenas sabemos nada sobre la aplicación práctica de los mismos a la gestión diaria de los espacios forestales¹². Avanzar en todas estas direcciones parece fundamental para conocer mejor la adaptación de las superficies de monte a los nuevos requerimientos de la economía, así como los efectos que las nuevas formas de aprovechamiento y explotación tuvieron para los espacios forestales.

Si para ir acabando con este breve repaso nos situamos en la etapa posterior a la guerra civil, resulta evidente que una vez más entramos en una etapa de transformaciones. Para el caso español, ese proceso no puede ser analizado sin tomar en consideración el franquismo, un peculiar marco institucional que, en lo que a los montes se refiere, intensificó el intervencionismo a través de unas prácticas autoritarias que influyeron de manera evidente sobre las formas de explotación forestal. De ese largo periodo se han

ido publicando unos pocos trabajos que marcan algunas pautas generales acerca de temas esenciales como el desarrollo del Patrimonio Forestal del Estado y la evolución de las repoblaciones o el análisis de la producción forestal con el fuerte desarrollo de las extracciones de madera y la caída de otro tipo de aprovechamientos (GÓMEZ MENDOZA Y MATA OLMO, 1992; UER, 1999; RICO BOQUETE, 1995; DE LA RIVA, 1997; QUEROL MONTERDE, 1995; MANUEL VALDÉS, 1996). Un rasgo este último que si bien fue consecuencia de la evolución general de la economía parece que se vio reforzado por las actuaciones de la política franquista. Falta, sin embargo, un largo trecho por recorrer y, en buena medida, las preguntas y los temas de investigación que se planteaban para el periodo anterior siguen siendo pertinentes para éste. Parece conveniente, además, una mayor profundización en aspectos que se podrían considerar originales del periodo como los trabajos hidrológico forestales ligados a la construcción de grandes embalses, la firma de consorcios y sus consecuencias o la influencia que el cambio técnico acelerado que se produjo en los años sesenta tuvo sobre la explotación forestal.

Finalmente, en lo que se refiere a las décadas más recientes, quizás el hecho clave sobre el que convendría investigar es la incorporación de la economía española a la Unión Europea y las consecuencias que ese nuevo marco económico ha podido tener sobre los espacios forestales tanto en lo que hace a los aspectos productivos como a los aspectos relacionados con la conservación. Parece evidente que la integración económica y el presumible aumento del comercio de productos forestales con otros países mejor dotados ha debido incidir en una caída de la producción de los bosques españoles. Sin embargo, ello no significa que la presión haya desaparecido. De un lado, el incremento de la conciencia ambiental, derivada de una percepción creciente de la crisis ecológica, ha supuesto un crecimiento sin precedentes de las superficies sujetas a algún régimen de protección. De otro lado, sin embargo, la construcción de ciertas infraestructuras y sobre todo el turismo de masas y la expansión de nuevas urbanizaciones para cubrir la demanda de segundas residencias pueden seguir presionando sobre los espacios forestales.

El reto para el futuro está en tratar de compatibilizar todo eso con la regeneración de los montes y con los usos locales que, aunque en mucha menor medida que en épocas anteriores, pueden seguir produciéndose en la actualidad. En este sentido, las investigaciones que profundicen en la trayectoria reciente de los montes integrando los nuevos elementos y tratando de rastrear sus consecuencias pueden resultar de gran utilidad¹³.

ALGUNAS IMPLICACIONES SOCIALES DEL USO DE LOS MONTES

Muchos de los cambios de tipo económico esbozados en el apartado anterior han tenido su correlato en las formas en las que la población ha podido acceder al uso de los montes, de tal manera que la funcionalidad social de esos espacios también se ha ido transformando. En este sentido pueden volverse a establecer dos grandes etapas que vendrían representadas, en lo básico, por el marco feudal que predominó durante buena parte del periodo económico de base orgánica y por el marco capitalista propio de las economías industriales sustentadas sobre energías fósiles.

En el primer caso, la lógica social caracterizada por una desigualdad con base en fundamentos legales determinaba, entre otras muchas cosas, las posibilidades de usar los espacios de monte, de tal forma que los "poderosos" contaban habitualmente con un acceso privilegiado a esos recursos. En una economía como la descrita más arriba en la que los montes jugaban un papel central, ese acceso privilegiado podía ser esencial como elemento que determinara la distribución del excedente. Sin embargo, no hay que olvidar que las sociedades rurales de tipo feudal tenían también un fuerte componente comunitario y que los montes y bosques resultaban fundamentales para la supervivencia de las propias comunidades. Nos encontramos así ante una aparente paradoja en la que los montes podían cumplir la doble función de reforzar los privilegios de los grupos acomodados al tiempo que garantizaban unas condiciones mínimas de reproducción para los grupos menos favorecidos¹⁴. En ese contexto, el conflicto en torno al uso de los montes podía ser habitual y era necesaria una regula-

ción (formal o informal, que en ocasiones podía estar basada simplemente en la "costumbre") que ayudara a dirimir conflictos. Por lo demás este marco no era inamovible y conforme a lo largo de la Edad Moderna se fue incrementando la diferenciación social en el seno de las comunidades a la vez que se incrementaba la presión económica sobre los montes, los mecanismos que regulaban el acceso pudieron ir presentando alteraciones importantes. De hecho, es posible encontrar en fechas relativamente tempranas procesos que tendían hacia la privatización o, al contrario, hacia el reforzamiento de la gestión comunitaria de esos espacios¹⁵. Rastrear esas transformaciones de manera más sistemática, ligándolas con los cambios económicos que se comentaban más arriba, ayudaría a entender mejor el proceso de disolución de la sociedad feudal y sus efectos para los montes.

La situación descrita sufrió transformaciones profundas desde el siglo XIX, coincidiendo con la paulatina consolidación de una sociedad de rasgos capitalistas que si bien igualaba a las personas ante la ley, mantenía grandes diferencias en la distribución del excedente. En el caso del acceso a los montes el cambio se iba articular en torno a tres procesos que afectaban a los derechos de propiedad y de aprovechamiento y que se fueron solapando unos sobre otros. Se trata, en primer lugar, del incremento de la privatización de montes que se produjo de forma más bien anárquica desde finales del XVIII y que se institucionalizó con la Ley de Desamortización General de 1855; en segundo lugar, del proceso implícito de "municipalización" que se produjo ante la falta de reconocimiento legal de las comunidades vecinales y que hizo recaer una parte importante de la gestión de los montes en los ayuntamientos. Finalmente, del proceso de "estatalización" que se fue desarrollando como consecuencia del creciente control de la Administración forestal del Estado sobre los montes (estatales, pero también municipales) que no estaban siendo privatizados. En líneas generales estos tres procesos se fueron desarrollando desde mediados del siglo XIX hasta la guerra civil y se saldaron con un incremento de la mercantilización de los aprovechamientos que aunque con fuertes diferencias regionales, fue acompañada de un debilitamien-

to de los usos gratuitos de carácter vecinal¹⁶. Y en unas sociedades que seguían siendo eminentemente rurales y en las que los montes podían continuar desempeñando una función social clave, esas transformaciones generaron abundantes conflictos.

Desde esta perspectiva han sido muchos los trabajos que han analizado las resistencias rastreando la oposición legal a los cambios (expedientes de excepción o pleitos ante los tribunales) e interpretando los usos fraudulentos de los montes como signos de una amplia y variada conflictividad cotidiana (COBO et al., 1992; SABIO ALCUTÉN, 1997, 2002; SALA, 1997; ORTEGA SANTOS, 2002). Todas estas corrientes interpretativas resultan, a mi modo de ver, muy interesantes, porque permiten rastrear los cambios económicos y sus efectos sociales y porque permiten vislumbrar, además, que detrás de los conflictos de tipo social podían esconderse también conflictos ambientales que eran el resultado de diferentes formas de entender las relaciones con el medio. Es necesario, sin embargo, seguir profundizando en esa dirección para caracterizar más satisfactoriamente las posturas y los intereses de los diferentes protagonistas (vecinos, ayuntamientos, empresarios, representantes de la Administración forestal) así como las consecuencias que la conflictividad fue generando. Mención especial merecen los casos en los que los vecinos de los pueblos formaron sociedades para adquirir los montes en el proceso de desamortización y preservar así los usos de carácter comunitario. Una forma de actuar que a veces se ha considerado como una excepción pero que algunas investigaciones recientes están mostrando como algo relativamente habitual en muchas zonas¹⁷.

Conviene no olvidar, por otra parte, que si bien las nuevas formas de aprovechamiento contribuían a erosionar en muchas zonas una organización socioeconómica tradicional, la comercialización creciente de los esquilmos forestales podía abrir nuevas oportunidades a través de la demanda de mano de obra para realizar trabajos forestales o a través de unos mayores ingresos en las arcas municipales que, si eran bien utilizados, quizás sirvieran para mejorar la calidad de vida de algunos municipios¹⁸. Por lo demás, todas estas transformaciones de fondo se vieron

influidas por las abundantes perturbaciones políticas del periodo que va desde la Restauración a la Segunda República, ya que la legislación cambiante (sobre la composición de los ayuntamientos o sobre las formas de organizar la Administración forestal) podía modelar diferentes tendencias que habría que tratar de descubrir.

Finalmente, durante la segunda mitad del siglo XX se fue configurando un nuevo panorama social en torno a los montes. La industrialización acelerada, la mecanización de las labores del campo y el fortísimo éxodo rural que esos procesos generaron llevaron consigo un creciente desmantelamiento de muchas sociedades rurales, especialmente en las zonas de montaña. En qué medida algunas de las políticas forestales desarrolladas por el Estado (especialmente durante el periodo franquista) contribuyeron a reforzar esa tendencia es algo sobre lo convendría profundizar¹⁹. En cualquier caso, en el nuevo marco que se fue creando, los montes dejaron de ser un elemento central para la reproducción de la mayoría de las economías domésticas rurales y desde esa perspectiva la presión social ejercida sobre esos espacios disminuyó, y con ella lo hicieron también muchos de los conflictos. Pese a todo, en no pocos casos, las nuevas regulaciones referidas especialmente a la protección ambiental han podido tender a excluir a los locales de la toma de decisiones restringiendo a veces excesivamente cualquier tipo de uso económico. Y esa tendencia sigue generando en algunos lugares tensiones sociales, económicas y ambientales que quizás podrían considerarse de nuevo cuño pero que también sería conveniente analizar.

BIBLIOGRAFÍA

- ANES, G. Y GARCÍA SANZ, A. (Coords.); 1994. *Mesta, trashumancia y vida pastoril*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- ARANDA, G. DE; 1990, *Los bosques flotantes*. ICONA. Madrid.
- BALBOA, X.; 1999. La historia de los montes público españoles (1812-1936): un balance y algunas propuestas. *Noticiario de Historia Agraria* 18: 95-128.

- BONALES CORTÉS, J.; 1999. *Les muntanyes en venda. La desamortizació de terres comunals a la Conca de Tremp, 1855-1931*. Ajuntament d'Alguaire. Lleida.
- CAMPOS PALACÍN, P.; 2003. Hacia la medición de la renta de bienestar del uso múltiple de un monte. En: O. Santos y J. Vignet (eds.), *Las montañas del Mediterráneo*. Working Papers, Diputación Provincial de Granada. Granada.
- CLEMENTE RAMOS, J. (ed.); 2001. *El medio natural en la España medieval*. Actas del I Congreso sobre ecohistoria e historia medieval. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- COBO ROMERO, F.; CRUZ ARTACHO, S. Y GONZALEZ DE MOLINA, M.; 1992. Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920). *Agricultura y Sociedad* 65: 253-302.
- CHAUVALIER, F.; 1984. *La repoblación forestal en la provincia de Huesca y sus impactos geográficos*. Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca.
- DE LA RIVA, J.; 1997. *Los montes de la Jacetania. Caracterización física y explotación forestal*. Consejo de protección de la naturaleza de Aragón. Zaragoza.
- GALLEGO, D. Y PINILLA, V.; 1996. Del librecambio matizado al proteccionismo selectivo: el comercio exterior de productos agrarios y alimentos en España entre 1849 y 1935. *Revista de Historia Económica* XIV (2): 371-420; (3): 619-639.
- GÓMEZ MENDOZA, J.; 1992. *Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936)*. ICONA. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, J. Y MATA OLMO, R.; 1992. Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados. *Agricultura y Sociedad* 65: 15-64.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL –GEHR–; 1994. Más allá de la propiedad perfecta. El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1920). *Noticiario de Historia Agraria* 8: 99-144.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL –GEHR–; 1999. Producción y gestión de los montes españoles, 1940-1975. *Actas del IX congreso de Historia Agraria*: 809-832. Bilbao.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL –GEHR–; 2002. Política forestal y producción de los montes públicos españoles. Una visión de conjunto, 1861-1933. *Revista de Historia Económica* (en prensa)
- GUHA, R. Y GADGIL, M.; 1993. Los habitats en la historia de la humanidad. En: M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds.), *Historia y ecología, Ayer*, 49-110. Marcial Pons. Madrid.
- IBARRA Y DE LA RIVA, J.; 1995. Dinámica de la cubierta del suelo como resultado de la despoblación y de la intervención del Estado: el valle de la Garcipollera (Huesca). En: J.L. Acín y V. Pinilla (coords.), *Pueblos abandonados ¿un mundo perdido?*: 117-140. Rolde de Estudios Aragoneses. Zaragoza.
- IRIARTE GOÑI, I.; 2002. Explotación forestal y haciendas municipales. Cuatro casos del norte de Navarra. En: S. Amarilla (ed.), *Historia y economía del bosque en la Europa del sur (siglos XVIII-XX)*: 213-242. Prentice Hall. Zaragoza.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I.; 1991. Los montes de propiedad pública. En: J. Comín y M. Aceña (eds.), *Historia de la empresa pública en España*. Fundación empresa pública. Madrid.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I.; 2002. El monte: una atalaya de la historia. *Historia Agraria* 26: 141-192.
- JIMÉNEZ ROMERO, C.; 1991. *Valdelaguna y Coatepec. Permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México*. MAPA. Madrid.
- LINARES LUJÁN, A.; 2002. *El proceso de privatización de los patrimonios de titularidad pública en Extremadura (1750-1936)*. Tesis Doctoral. Universidad Central de Barcelona. Barcelona.
- MANUEL VALDÉS, C.M.; 1996. *Tierras y montes públicos en la sierra de Madrid (sectores central y meridional)*. M.A.P.A. Madrid.
- MORENO FERNÁNDEZ, J.R.; 1998. El régimen comunal y la reproducción de la comunidad campesina en las sierras de la Rioja, siglos XVIII y XIX. *Historia Agraria* 15: 75-112.
- MORENO FERNÁNDEZ, J.R.; 1999. *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*, Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

- ORTEGA SANTOS, A.; 2002. *La tragedia de los cerramientos*. Biblioteca Historia Social. Valencia.
- QUEROL MONTERDE, J.V.; 1995. *Ecogeografía y explotación forestal en las serranías de Albarracín y Gudar- Maestrazgo*. Consejo de protección de la naturaleza de Aragón. Zaragoza.
- RICO BOQUETE, E.; 1995. *Política forestal e repoblacions en Galicia (1941-1971)*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- RODRIGO ESTEBÁN, M.L.; 2003. Hombres, paisaje y recursos naturales en la legislación foral aragonesa. En: A. Sabio e I. Iriarte Goñi (eds.), *La construcción histórica del paisaje agrario en España y Cuba*: 67-90. Catarata. P.U.Z. IEAA. Madrid.
- ROJO, A. Y MANUEL, C.; 1992. La intervención dasocrática en los montes públicos españoles. El caso del 'pinar y agregados' de Cercedilla, Madrid. *Agricultura y Sociedad* 65: 415-452
- SAEZ POMBO, E.; 2000. *Montes públicos, territorio y evolución el paisaje en la sierra norte de Madrid*. Universidad Autónoma de Madrid. Comunidad de Madrid. Caja Madrid. Madrid.
- SABIO ALCUTÉN, A.; 1997. *Los montes públicos en Huesca (1859-1930). El bosque no se improvisa*. Instituto de Estudios Altoaragoneses. Huesca.
- SABIO ALCUTÉN, A.; 2002. *Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón, 1830-1935* Institución Fernando el Católico, Zaragoza
- SÁNCHEZ PICÓN, A.; 2001. Transición energética y expansión minera en España. En: M. González de Molina y J. Martínez Alier (eds.), *Naturaleza transformada*: 265-287. Icaria. Barcelona.
- SANZ FERNÁNDEZ, J.; 1985. La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones I. En: R. Garrabou y J. Sanz (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea* 2:193-228. Crítica. Barcelona.
- SANZ FERNÁNDEZ, J.; 1986. La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones II. En: R. Garrabou, C. Barciela y J.I. Jiménez Blanco (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea* 3: 142-170. Crítica. Barcelona.
- SALA, P.; 1997. Conflictividad rural en el monte comunal gerundense: pueblos y mansos ante el Estado interventor en la segunda mitad del siglo XIX. *Noticiario de Historia Agraria* 13: 105-124.
- SALA, P.; 1998. *Sobre la compatibilitat entre bosc productor y bosc protector (La catalunya forestal humida entre la societat agraria y la societat industrial, 1850-1930)*. Tesis doctoral. Universidad Autómoma de Barcelona. Barcelona.
- SIEFERLE, R.P.; 2001. Qué es la historia ecológica. En: M. González de Molina y F. Martínez Alier (eds.), *Naturaleza transformada*: 31-54. Icaria. Barcelona.
- URIARTE AYO, R.; 1988. *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional (1749-1800)*. U.P.V. Leioa
- URIARTE AYO, R.; 2000. Explotación forestal e industria resinera en España: 1900-1936. *Estudios Geográficos* 241: 655-682.
- UTRILLA, J.F.; LALIENA, C. Y NAVARRO, G.; 2003. La evolución histórica del paisaje rural en los pirineos durante la Edad Media: explotación agropecuaria y recursos forestales. En: A. Sabio e I. Iriarte Goñi (eds.), *La construcción histórica del paisaje agrario en España y Cuba*: 53-66. Catarata. P.U.Z. IEAA. Madrid.
- VASSBERG, D.E. (1986) *Tierra y sociedad en Castilla. Señores poderosos y campesinos en la España del siglo XVI*. Crítica. Barcelona.
- WRIGLEY, E.A. (1992) *Cambio, continuidad y azar. El carácter de la revolución industrial británica*. Crítica. Barcelona.
- ZAPATA, S.; 2001. La madera en España (c. 1850- c. 1950). Un primer esbozo. *Revista de Historia Económica* XIX (2): 287-343.

Notas

- 1 Una visión histórica general sobre las relaciones entre cambio económico, cambio social y cambio ambiental puede encontrarse en GUHA Y GADGIL (1993)
- 2 Estos planteamientos que ponen los usos energéticos en el centro de las transformaciones económicas pueden encontrarse en WRIGLEY (1992) y SIEFERLE (2001).
- 3 Sobre el uso de los bosques pirenaicos en el periodo medieval puede verse el trabajo de UTRILLA, LALIENA

- Y NAVARRO (2003); sobre las regulaciones forales en torno a los bosques para el caso de Aragón, RODRIGO ESTEVAN (2003); El incremento de la presión sobre los montes en el siglo XV aparece en varios de los trabajos recopilados por CLEMENTE RAMOS (2001).
- 4 Véase, por ejemplo, para el caso de las roturaciones en Castilla, VASSBERG, (1986); Sobre la transhumancia, ANES Y GARCÍA SANZ (1994); Para el desarrollo de las ferrierías basadas en el carbón vegetal URIARTE AYO (1988); para la carretería, JIMÉNEZ ROMERO (1991) y para la construcción naval ARANDA (1990)
 - 5 Podrían resaltarse al respecto los trabajos de MORENO FERNÁNDEZ (1999) para la Rioja, de LINARES LUJÁN (2002) para Extremadura y de SAEZ POMBO (2000) para la sierra norte de Madrid.
 - 6 El desarrollo de industrias siderúrgicas que utilizaban carbón vegetal en Andalucía o más en general, el desarrollo de la minería, podrían considerarse como ejemplos. Véase SÁNCHEZ PICÓN (2001)
 - 7 El trabajo más completo sobre el proceso de privatización a escala nacional sigue siendo el del GEHR (1994). En él pueden encontrarse numerosas referencias a trabajos regionales, tanto sobre los procesos de privatización como sobre los planes de aprovechamiento forestal.
 - 8 Una de las pocas excepciones sobre la gestión desarrollada por propietarios privados de monte, en SALA (1998)
 - 9 Recientemente, ZAPATA BLANCO (2001) ha lanzado alguna hipótesis muy razonables sobre los procesos de comercialización de la madera y sobre los efectos para los cambios en la producción de los montes. Para el caso de la resina puede verse URIARTE AYO (2000)
 - 10 No existe un trabajo que aborde en profundidad las ordenaciones y sus efectos a escala nacional. Pese a ello los trabajos del GEHR (2002), de ZAPATA BLANCO (2001) de JIMÉNEZ BLANCO (2002), de ROJO Y MANUEL (1992) y de GÓMEZ MENDOZA (1992) han trazado algunas pautas básicas sobre esos procesos.
 - 11 La excepción es el trabajo de GALLEGO Y PINILLA (1996) que al analizar el comercio exterior de productos agrarios dedican cierta atención a las importaciones y exportaciones de productos forestales.
 - 12 El trabajo de GÓMEZ MENDOZA (1992) es una referencia obligada sobre a evolución de la política forestal y de los planteamientos teóricos de los ingenieros de montes.
 - 13 En este sentido, las mediciones que propone CAMPOS PALACÍN (2003) pueden ser de gran utilidad para una nueva visión de la funcionalidad económica de los montes.
 - 14 MORENO FERNÁNDEZ (1998) ha expresado magníficamente esta doble funcionalidad para las economías de montaña durante la Edad Moderna
 - 15 Los trabajos de SAEZ POMBO (2000) para la sierra de Madrid y de LINARES LUJAN (2002) para Extremadura dan muestra de algunos de esos cambios.
 - 16 En el trabajo del GEHR (1994) se hace una interesante propuesta sobre las diferencias regionales en la mayor o menor desaparición de los aprovechamientos de carácter vecinal.
 - 17 Ese sería el caso de los trabajos de BONALES CORTES (1999) para la Cuenca de Tremp en Lleida o de SAEZ POMBO (2000) para la sierra norte de Madrid.
 - 18 En IRIARTE GOÑI (2002) puede encontrarse un análisis de la importancia de los ingresos de montes en varios pueblos de norte de Navarra y sobre la utilización del presupuesto para la realización de mejoras municipales de diverso tipo.
 - 19 El trabajo de IBARRA Y DE LA RIVA (1994) muestra para la Jacetania como la actuación del Patrimonio Forestal del Estado influyó en la despoblación.